

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

16956 *Real Decreto 687/2019, de 25 de noviembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Ramón Barañano Fernández.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de noviembre de 2019,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Ramón Barañano Fernández.

Dado en Madrid, el 25 de noviembre de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES